



Factura: 001-002-000053896



20181701006O00462

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006O00462

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCES ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (9:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791156099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NARANJO MARTINEZ ASOCIADOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791156099001

OBSERVACIONES:	CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECUABIRM CIA. LTDA., OTORGADA POR BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO, A FAVOR DE EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO.
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

0070999

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-06-P005230

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ECUABIRM CIA LTDA.**

OTORGADA POR: BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO

A FAVOR DE: EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO

CUANTÍA: USD \$ 500,00

DI: 3 COPIAS

4/15

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diez y seis (16) de octubre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil divorciada y casado, respectivamente,

domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora **BONNYE MICHELLE CEVALLOS ROSILLO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la **CEDENTE**; y por otra parte, el señor **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como el **CESIONARIO**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y casado, respectivamente, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos.Uno.- La compañía ECUABIRM CIA LTDA.se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de junio del dos mil cuatro ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y tres de agosto del dos mil cuatro.- Dos.Dos.- Mediante escritura pública celebrada el diez y seis de abril del dos mil doce ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de octubre del dos mil doce, la empresa ECUABIRM CIA LTDA. aumento su capital social y reformó su estatuto.- Dos.Tres.- La



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0071000



Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ECUABIRM CIA LTDA. en sesión llevada a cabo el dieciséis de octubre del dos mil quince resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** La CEDENTE en forma libre y voluntaria procede a ceder a favor del CESIONARIO la cantidad de quinientas participaciones que mantiene en el capital social de la compañía ECUABIRM CIA LTDA.- La CEDENTE declara haber recibido de parte del CESIONARIO el valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 500,00).- En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía ECUABIRM CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edwin Arnold Cevallos Arellano	US\$ 3.500	3.500	US\$ 1	70%
Frescia María Matilde Rosillo Veintimilla	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
María Fernanda Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 5.000	5.000		100%

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es de Quinientos

Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 500.00).- **QUINTA.-**

ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- **SEXTA.- RAZON**

Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al

margen de la escritura de constitución de la compañía ECUABIRM CIA

LTD.A. otorgada el quince de junio del dos mil cuatro ante el Doctor

Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Usted,

señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** firmada por

el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número

cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de

Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se

observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los

comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las

cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo

cual doy fe.-

Mabs/mabs

BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO

c.c. 170416894

EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO

c.c. 1700915679

0071001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

170411689-4

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ROSILLO
BONNYE MICHELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E133311322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS EDWIN ARNOLD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSILLO FRESCYA MARIA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003
003 - 0084
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS ROSILLO BONNYE MICHELA

1704116894
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

Carolina Quiroz
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en-1- hoja(s).

Quito a, 16 OCT. 2015

Carolina Quiroz
CAROLINA QUIROZ ALMEIDA

Quito a, 16 OCT. 2015

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial Doy FE que la fotocopia que acompaña esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES

SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANA

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

006

006 - 0187

Número de certificado

CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1709915679

0071002



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECUABIRM CIA LTDA.
Celebrada el 16 de octubre de 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil quince, a las diez horas, en el Salón de Eventos ubicado en el Primer Piso de las Torres de Suite, ubicadas en la Avenida Orellana 1172 y Avenida Amazonas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ECUABIRM CIA LTDA.**

En vista de la ausencia de la Presidenta de la compañía, se designa como Presidente ad-hoc de esta Junta al señor Juan Andrés Naranjo Martínez y como Secretario, actúa el señor Edwin Arnold Cevallos Arellano, Gerente General de la empresa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edwin Arnold Cevallos Arellano	US\$ 3.000	3.000	US\$ 1	60%
Frescia María Matilde Rosillo Veintimilla representada por Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Bonnye Michela Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
María Fernanda Cevallos Rosillo representada por Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 5.000	5.000		100%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones.

Toma la palabra la señora Bonnye Michela Cevallos Rosillo y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Edwin Arnold Cevallos Arellano la cantidad de quinientas participaciones de un dólar cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad autorizar a la señora Bonnye Michela Cevallos Rosillo para que proceda a ceder y transferir a favor del señor Edwin Arnold Cevallos Arellano la cantidad de quinientas participaciones de un dólar cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía ECUABIRMA CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edwin Arnold Cevallos Arellano	US\$ 3.500	3.500	US\$ 1	70%
Fresca Maria Matilde Rosillo Veintimilla	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Maria Fernanda Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 5.000	5.000		100%

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaria elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todas las participaciones concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.

Edwin Arnold Cevallos Arellano
SOCIO - SECRETARIO

Edwin David Cevallos Rosillo
SOCIO

Fresca Maria Matilde Rosillo Veintimilla
Representada por Edwin David Cevallos Rosillo
SOCIA

Juan Andrés Narango Martínez
PRESIDENTE

Maria Fernanda Cevallos Rosillo
Representada por Edwin David Cevallos Rosillo
SOCIA

Bonnye Michela Cevallos Rosillo
SOCIA



Factura: 001-002-000012619



20151701006P05230

0071005

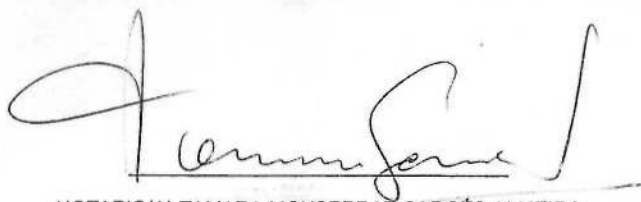
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P05230						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS ROSILLO BONNYE MICHELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704116894	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700915679	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 500 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ECUABIRM CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 500.00							


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgo ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero la CUARTA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ECUABIRM CIA. LTDA., otorgada por BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO, a favor de EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO, debidamente, firmada y sellada. Quito, a veinte y ocho (28) de febrero del dos mil diez y ocho (2018). -


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 15451

NÚMERO DE CERTIFICADO 15451



ZON: Con fecha **04** de Noviembre del **2015**, bajo número **1053**, del LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA**.- Quito, a siete de Marzo del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-


**ABG. MARCO LEON SANTAMARIA
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



REFERENCIA:

Nombre: "ECUABIRM CIA. LTDA."

Escritura Pública de Cesión de Participaciones

Notaría: Sexta del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Cuarta.-

ML/mm.-

Resp.....

